

## REGLAMENTO III Caminata Solidaria “Por una meta sin diabetes” - 21 Septiembre 2019

### Promotor y objetivos

1. La caminata solidaria contra la Diabetes, está promovida por la Delegación en Padul de la Asociación Diabetes Cero y cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Padul.
2. La caminata es una propuesta de deporte con valores para crear complicidades entre la sociedad y las personas con esta enfermedad crónica.

### Aspectos técnicos y recorridos

3. La Caminata Solidaria “Por una meta sin diabetes” 2019 se celebrará el **sábado 21 de septiembre de 2019**, teniendo su punto de salida y llegada en la explanada junto al Centro Cultural Federico García Lorca.

4. La caminata es una actividad no competitiva en la que se podrán elegir cuatro opciones de participación, cuatro recorridos.

5. Se establecen CUATRO modalidades de participación:

VERDE: Sendero Circular del Mamut. Distancia: 8300m. Desnivel: 38m. Dificultad: fácil.

AMARILLA: Sendero del Tigre Diente de Sable. Distancia: 10000m. Desnivel: 76m. Dificultad: fácil.

AZUL: Ruta de las Cruces por el entorno del Cerro de los Molinos. Distancia: 12500m. Desnivel: 204m. Dificultad: media.

ROJA: Ruta hasta La Silleta de Padul. Distancia: 13000m. Desnivel: 741m. Dificultad: alta.

6. Los horarios de salida son los siguientes:

| RUTA                                     | HORA SALIDA | DISTANCIA | DESNIVEL | DIFICULTAD |
|--|-------------|-----------|----------|------------|
| <b>ROJA</b><br><b>(La Silleta)</b>       | 18:00 h     | 13 km     | 741m     | ALTA       |
| <b>AZUL</b><br><b>(Cruces)</b>           | 18:10 h     | 12,5 km   | 204m     | MEDIA      |
| <b>AMARILLA</b><br><b>(Diente Sable)</b> | 18:20 h     | 10 km     | 76m      | BAJA       |
| <b>VERDE</b><br><b>(Mamut)</b>           | 18:30 h     | 8,3 km    | 38m      | BAJA       |

7. La caminata recorre espacios urbanos, parques urbanos y espacios naturales. Los participantes están obligados al cumplimiento de las ordenanzas y normativas establecidas para cada espacio, con el fin de garantizar la seguridad vial, la convivencia cívica y la protección del entorno.

8. El recorrido estará señalizado en los puntos estratégicos y cada ruta llevará guías al inicio y al final de la comitiva.

9. Se trata de un circuito controlado, pero no cerrado, en el que puede haber circulación de otras personas y vehículos ajenos a la travesía.

10. El evento no se suspenderá por lluvia o mal tiempo, excepto en casos extraordinarios, por recomendación de los servicios de protección civil o por criterio de la organización.

### **Participantes e inscripción**

11. Podrán participar en este evento personas de cualquier edad.

12. Los participantes menores de edad deberán ir acompañados de un adulto, que se hará responsable.

13. Los inscritos menores de edad deberán contar con la autorización de su padre, su madre o su tutor legal.

14. Las inscripciones se formalizarán a través de puntos físicos y plataforma online en [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com) rellenando un formulario en el que se definirán los datos individuales y demás datos que requiera la organización de la prueba.

15. La cuota de inscripción será de 7€ por persona.

16. La inscripción estará abierta del 25 de julio de 2019 al 17 de septiembre de 2019 o hasta que se completen las 1500 inscripciones (lo que suceda antes).

17. La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

18. Existe la posibilidad de inscribirse con “DORSAL SOLIDARIO”, esto significa que para todos aquellos que no puedan participar el día de la prueba pero quieran colaborar con la causa, tenemos disponible la inscripción “DORSAL SOLIDARIO”. Su importe es de 7 euros, que irán destinados a DIABETES CERO. La Inscripción “DORSAL SOLIDARIO” NO da derecho a participar en las diferentes pruebas organizadas, siendo por tanto una colaboración con la causa.

19. Programa del evento:

#### **Día 20 de Septiembre de 2019 (viernes)**

- **10:30 a 14:00h: Reparto de dorsales en el salón de plenos del Ayuntamiento de Padul.**
- **16:30 a 20:30h: Reparto de dorsales en el salón de plenos del Ayuntamiento de Padul.**

#### **Día 21 de Septiembre de 2019 (sábado)**

- **10:30 a 14:00h: Reparto de dorsales en el salón de plenos del Ayuntamiento de Padul.**
- **16:00 a 17:30h: Reparto de dorsales en el salón de plenos del Ayuntamiento de Padul.**
- **17:30h: Calentamiento con Maroga.**
- **17:55h: Actos de homenaje.**
- **18:00h: Salida ruta azul.**
- **18:10h: Salida ruta roja.**
- **18:20h: Salida ruta amarilla.**
- **18:30h: Salida ruta verde.**
- **21:00h: Sorteo de regalos en el Centro Cultural Federico Garcia Lorca.**
- **21:30h: Cena.**

• **21:30h: Espectáculo con los siguientes artistas:**

- **Maroga**
- **Grupo CHAMÁN**
- **DJ Jose Alcalá**

20. La Organización facilitará a cada participante un dorsal válido únicamente para la prueba. El dorsal debe ubicarse en lugar visible EN EL PECHO, no podrá estar oculto bajo ninguna prenda o guardado en mochilas o bolsillos. El dorsal nos identificará como participantes de la caminata y tendremos que presentarlo para recoger la bolsa del participante, del mismo modo, el número de dorsal nos servirá para los sorteos de regalos.

### **Puntos de asistencia, control y avituallamiento**

21. Habrá puntos de control en las salidas, en diferentes partes de los recorridos y en la llegada.

22. A la llegada se entregará la bolsa del participante, para lo cual habrá que mostrar el dorsal de participación, y habrá un avituallamiento.

23. Al finalizar las caminatas se realizará un sorteo de regalos en material deportivo y productos típicos donados por nuestros colaboradores de acuerdo al nº de dorsal. Para recibir el premio del sorteo se deberá mostrar el dorsal con el nº coincidente. Si un dorsal premiado no aparece en el transcurso del sorteo perderá su derecho de premio.

24. La inscripción en la prueba da derecho a:

1. Dorsal para participar en una de las rutas propuestas de la marcha solidaria contra la diabetes.
2. Avituallamiento en meta.
3. Seguro de accidentes deportivos.
4. Camiseta conmemorativa.
5. Bolsa del participante.
6. Cena.
7. Espectáculo.

### **Comunicaciones y tratamiento de datos**

25. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, las personas inscritas dan su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción. Estos datos serán incorporados al fichero EVENTOS, con titularidad del Ayuntamiento de Padul, a fin de gestionar las inscripciones efectuadas. El destinatario de la información es el Ayuntamiento de Padul. Las personas inscritas tienen la facultad de ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos dirigiéndose al Ayuntamiento de Padul, en la dirección: Avda. Andalucía, 66 – 18640 Padul (Granada), o bien a través de la dirección de correo electrónico [deportes@padul.org](mailto:deportes@padul.org)

### **Seguridad personal y seguros**

26. Los inscritos declaran encontrarse en buen estado de salud y no tener impedimentos físicos ni psíquicos que puedan dificultar su participación en la caminata. En cualquier caso, exoneran a la organización de cualquier responsabilidad ante problemas derivados de su estado de salud.

27. La organización se exime de toda responsabilidad respecto a los perjuicios que la participación en la caminata pueda causar a los participantes. Los participantes son los únicos responsables de los daños y perjuicios que puedan ocasionar a terceras personas físicas o jurídicas.

28. La organización contratará un seguro que cubrirá a todos los inscritos, siempre y cuando respeten la normativa.

29. Los participantes autorizan a la organización a la utilización de cualquier fotografía, vídeo u otro medio digital realizado durante la prueba con fines de promoción y difusión de la prueba en medios de prensa y digitales, sin contraprestación económica alguna.

30. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador. La inscripción en esta prueba implica haber leído, entendido y aceptado esta normativa.

31. La organización se reserva el derecho de modificar la presente normativa en cualquier momento para adaptarla a cualquier circunstancia no recogida o con falta de definición en ella.